

**REDACCIÓN**  
 Rambla de San Juan, 58, principal  
**ADMINISTRACION**  
 Vilamitjana, 9, 1.º

**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre... ptes. 4'00  
 España, trimestre... 4'50  
 Unión postal, un año... 36'00

Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

**FRANQUEO  
 CONCERTADO**

# La Cruz

**DIARIO CATOLICO**

**COLABORACIÓN**

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA.**— La Dedicación de la Basílica de S. Pedro y S. Pablo aps. y S. Máximo ob. y mr.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Stos. Ponciano p. y Abdías prof. y santa Isabel viuda, reina de Hungría.

**Apostolado de la Oración**

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE  
 La Piedad Sacerdotal

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
 ¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Imaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los Sacerdotes cumplan mejor y con más fruto cada día sus deberes.

**RESOLUCION APOSTOLICA**

Respetar á los Sacerdotes, apoyarles y defenderlos.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en Nazareth.

**Cultos para hoy**

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en Santa Clara, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, y por la tarde de tres y cuarto á siete.

**Santa Iglesia Catedral**

Solemísima novena á Nuestra Señora del Claustro en acción de gracias por habernos librado del cólera.

A las cinco y cuarto Trisagio Mariano con orquesta, ejercicio de la novena, sermón por el Dr. Magistral y Salve.

**Iglesia del Carmen**

A las seis y media misa cantada en el altar de la Virgen del Carmen.

Por la tarde, á las cinco, Rosario, Visita y Salve.

**Cultos para mañana**

**Santa Iglesia Catedral**

A las seis Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.

A las nueve y media oficio solemne. Último día de la novena de la Virgen del Claustro. A las cuatro y media Trisagio mariano á gran orquesta, ejercicio del día, sermón por el Dr. Balcalls, procesion solemne por el interior y claustros, y Salve.

**UNA GRAVE ANOMALIA**

Es el caso que, según tiempo atrás indicábamos, se exige á las casas religiosas el pago de la contribución, ni más ni menos que si se tratase de edificios de propiedad privada.

Muy desmemoriado anda en esto el Gobierno, pues no está tan lejos, para haberla olvidado, la fecha de la desamortización. ¿No fué entonces cuando se arrebataron á los conventos sus bienes, aquellos bienes que, siempre intangibles, por serlo siempre la propiedad, lo eran singularmente en muchos casos, por ser bienes procedentes de los dotes de las personas que en los conventos vivían?

En las Cortes de 1838 decía el duque de Rivas, personaje nada sospechoso de reaccionarismo:

«Las medidas tomadas con las monjas han sido un atentado á la libertad, un atentado á la propiedad particular, un procedimiento bárbaro, atroz, cruel... Todos sabemos que la mayor parte de los bienes que disfrutaban las religiosas eran el producto de sus dotes, el de su propio capital; haberlas despojado de esto, ¿no es un robo?»

Para reparar la injusticia de este robo y de los otros, prestóse el Gobierno á un arreglo, en el cual se mostró el buen deseo de subsanar en lo posible el daño causado con la desamortización. Este buen deseo se ha confirmado más adelante aumentando como es razón, por haber aumentado el coste de la vida, la asignación de los funcionarios del Estado, y no aumentando la asignación debida de justicia al Clero, sino disminuyéndola con un descuento llamado donativo voluntario, que no ha llegado aún la hora de suprimir.

Es éste, un dato para juzgar de la manera como el Estado procede con la Iglesia, y que pone de manifiesto cuán lejos está de lo justo al exigirle

nuevos sacrificios en el particular de las casas religiosas.

No ha de ir el Estado á los conventos á exigir el pago de tributos, sino á informarse de su situación, y proceder siquiera á la reparación de los edificios que se caen.

Ni puede alegar la falta de dinero, porque lo hay para lo que se quiere, aunque no resulte de la mayor importancia. ¿De dónde se saca el que se emplea en obras de verdadero lujo en poblaciones favorecidas con buenos padrinos? ¿De dónde sale el que sirve para subvencionar fiestas y levantar monumentos? ¿No es el dinero del Estado el que se invierte en pensiones para ir al extranjero á estudiar ó á representar á España en Congresos científicos, aunque tal cual vez las personas agraciadas con tales beneficios é inversiones de tal representación sean enemigas de las instituciones fundamentales y del honor de España?

Pero ocioso y cándido es entretenerse en consideraciones que por más obvias y convincentes que sean, no han de tener ninguna eficacia.

Vengamos á más poderosos argumentos.

Para el arreglo de los asuntos eclesiásticos se firmó en 1851 un Concordato, que aun hoy es ley del Reino, y en este Concordato, artículo 43, se lee:

«Todo lo demás perteneciente á personas ó cosas eclesiásticas, sobre lo que no se provee en los artículos anteriores, será dirigido y administrado según la disciplina de la Iglesia canónicamente vigente.»

Es evidente que en los aludidos artículos no se provee sobre el particular de la tributación de las casas religiosas; luego ha de aplicarse al caso la disciplina canónicamente vigente. Y ¿cuál es esta doctrina sino la que establece la inmunidad de los bienes eclesiásticos? ¿No es esta misma doctrina la que prohíbe enajenar los bienes eclesiásticos, é imponer gravamen sobre ellos sin autorización de la Santa Sede, y esto bajo severísimas penas?

Y para que no quepa la menor duda de que para las dos Potestades contratantes son bienes eclesiásticos los de que aquí tratamos, baste trasladar el artículo 6.º del Convenio adicional al Concordato del 51, Convenio promulgado en 4 de abril de 1860.

Dice así el tal artículo.

«Serán eximidos de la permutación, y quedarán en propiedad á la Iglesia en cada diócesis todos los bienes enumerados en los artículos 31 y 33 del Concordato de 1851, á saber: los huertos, jardines, palacios y otros edificios que en cualquier lugar de la diócesis estén destinados al uso y esparcimiento de los Obispos. También se les reservarán las casas destinadas á la habitación de los Párcos, con sus huertos y campos anejos, conocidos bajo la denominación de Iglesias, Mansos y otras. Además retendrá la Iglesia en propiedad los edificios de los Seminarios Conciliares, con sus anejos, y las bibliotecas y casas de corrección ó cárceles eclesiásticas, y en general todos los edificios que sirven en el día para el culto y los que se hallan destinados al uso y habitación del Clero regular de ambos sexos, así como todos los que en adelante se destinen á tales objetos.»

¿Esta la cosa bastante clara?

Dispone una ley concordada que los bienes eclesiásticos se administran por la Iglesia según la doctrina canónica vigente, doctrina que esta-

blece la exención de tributos; y deja consignado otra ley de igual carácter que son bienes de la Iglesia los edificios destinados al uso y habitación del Clero regular de ambos sexos.

¿En virtud de qué puede exigirse el pago de tributos á los conventos? ¿En virtud de una ley de Presupuestos? Pero ante todo cabe preguntar si esta ley tiene fuerza para derogar otra ley concordada. Porque es claro que no la tiene, y porque no la tiene, no se ha venido hasta ahora con la pretensión que en estas líneas combatimos. Y porque no la tienen, no es lícito interpretar en tal sentido la ley de Presupuestos vigente en la actualidad. La cual ley, por otra parte, ofrece en su texto, margen más que suficiente para entender eximidas de la contribución las casas religiosas, aun prescindiendo los argumentos arriba expuestos.

Dice así:  
 «Art. 14. En lo sucesivo sólo disfrutará de exención absoluta y permanente de la contribución territorial los bienes que se expresan á continuación:

- 3. Los templos católicos.
- 5. Los edificios destinados á Hospitales, Hospicios, Asilos, Cárceles, Casas de Corrección ó Beneficencia general ó local.

- 11. Los edificios, huertos y jardines destinados al servicio de los templos católicos ó á la habitación y recreo de los Obispos y Barrocos.»

Por la letra de la ley quedan desde luego exceptuados los conventos que sirvan de Asilo, de Casa de Corrección y de Beneficencia; por tanto, y concretando la cuestión á nuestra Capital, quedan taxativamente exceptuados los edificios ocupados por las Oblatas y por las Hermanitas de los Pobres. Extendiendo el concepto de Beneficencia al de enseñanza gratuita, con lo cual no se comete ninguna impropiedad, mayormente atendidos los azares que nuestros legisladores suelen hacer de amor á la cultura intelectual, pueden considerarse como no comprendidos en la ley los conventos, verbi-gracia, de la Enseñanza y de las Beatas de Santo Domingo. Y respecto á todos en general, ¿no pueden reputarse como edificios destinados al servicio de los templos católicos, ya que cada uno tiene su templo anexo, y no hay para el servicio de este templo otro edificio que la casa religiosa?

Las leyes concordadas declaran exentos de la carga de los tributos los edificios que sirven de habitación al Clero regular de ambos sexos; estas leyes no pueden ser derogadas por ninguna ley posterior que no tenga la aprobación de las dos Potestades; luego no pueden ser derogadas por una ley de Presupuestos; luego cualquiera ley de esta índole ha de interpretarse en el sentido de que no comprende los citados edificios entre los obligados á tributar á la Hacienda.

Parécenos esto una verdad tan manifiesta, que no comprendemos como haya quien la discuta.

**LA GUINEA ESPAÑOLA**  
 No será alemana

Tanto se habla de la cesión de la Guinea á Alemania que apenas hay periódico francés y político español que dejen de hablar del asunto desde que se comenzó á gestionar el arreglo franco alemán congoles-marroquí.

Al Gobierno español preocupa el estado de opinión que va creándose alrededor del famoso pacto ó convenio, y aun cuando incensantemente niega la cesión, como tantas veces, por desgracia, se han visto confirmadas noticias desmentidas oficial y rotundamente horas antes, el run-run sigue y el temor aumenta.

He aquí lo que dice un periódico oficioso, tan íntimamente unido al Gobierno como *Diario Universal*.

«Llega hoy á nuestras marcos la Memoria presentada el día 8 del corriente al Reichtag, y firmada por el nuevo secretario de las Colonias, en que se justifica el acuerdo concluido con Francia relativo al Africa Ecuatorial, y en el que se inserta un párrafo que especialmente nos interesa. Después de hacer mención de la faja de territorio que Alemania adquire de Francia, limítrofe á nuestra Guinea, dice así: «Esta faja de territorio de la costa tiene un valor extraordinario para el caso de que nosotros recibamos el territorio español del Muni, el cual nos daría la plena posesión del puerto de Rio Muni, que cuando estuviese provisto de construcciones hidráulicas y de faros, igualaría, por lo menos, al puerto de Duala. Aquel puerto formaría más tarde, después del puerto de Duala, la puerta principal del comercio de importación, pues en toda la costa Sur del Kamerón y en la costa entera del Muni español (en todo más de 300 kilómetros de línea de costa) no se encuentra un solo puerto que sea apto para grandes buques.»

Una manifestación de esta clase en un individuo del Gobierno alemán nos ha movido á indagar el alcance que debía atribuirse el, y hemos recogido la impresión de que el párrafo transcrito no representa sino la opinión de orden teórico, por decirlo así, del secretario alemán de las Colonias, expuesta con una oportunidad, en cuyo examen no entraremos, para realizar las ventajas del acuerdo franco alemán; pero no traduce ningún proyecto del Gabinete de Berlín, como lo demuestra que, según parece, hace pocos días, habiendo el embajador español llamado la atención del secretario de Estado del imperio sobre la publicación de rumores inexactos acerca de la intención de solicitar de España la venta ó cesión en alguna forma de la Guinea Continental, Herr Von Kinderlen Waechter respondió que también lo lamentaba y que jamás había existido tal propósito.»

**DEL CORAZÓN A LOS LABIOS**

Del corazón á los labios van los luminosos caminos de la sinceridad y nobleza de alma; del corazón á los labios van los tenebrosos vericuetos de la hipocresía y ruindad de espíritu.

Pasado por estas calles de Tarragona se ven unos anuncios largos y estrechos, franjados con los colores de la sagrada bandera de España. Llevan encima un título vulgar y en medio un nombre....

¿Para qué habrán querido escribir tan trivial anuncio encima de tan augusto símbolo?

Hace pocos días en la Diputación Provincial de Barcelona se dió un escándalo indigno de un país civilizado. Los escandalosos blasfemaban, rugían, aullaban... y dejaban por do habían pasado un rastro de navajas, piedras y otros instrumentos de uso no muy piadoso. ¿Y sabéis lo que gritaban aquellos desalmados? Pues gritaban ¡viva España!

¿Para qué mezclar tan desdichadamente los vitores á la Patria con blasfemias, amenazas ó insultos? No sé si por demasiado malicioso, me ocurre á mí que en cuanto oigo á una persona hacer alardes extemporáneos de patriotismo ú religiosidad, no puedo impedir una tentación de duda acerca de la buena fe de aquella persona.

Donde todo el mundo es español y

sabe serlo, salvo rarísimas y monstruosas excepciones, zumbarnos los oídos con protestas de patriotismo por escrito y de palabra resuita, no solamente fastidioso para nosotros, sino aun irreverente para con la Patria.

Y si esto se hace, no por simpleza ó por amor al zascandileo, sino como recurso de propaganda electoral, resulta sencillamente sucio. Es querer reducir la bandera de la Patria á un partido, es querer estrechar las fronteras espirituales de la Patria; es, en resumidas cuentas, hipócrita y traidor separatismo.

Pero ¿y si luego resulta que los que no tienen bastante garganta para gritar ¡viva España! son los mismos que no tienen bastantes manos para conspirar contra ella? ¿Cómo se llamará ello entonces?

Porque, queridos lectores míos, reparad bien en ello. Los que imprimen sus candidaturas sobre la bandera de España son los mismos que si llegaran á triunfar, lo primero que harían sería cambiarla por otra, que ostentara otros colores más democráticos acaso, pero de ninguna manera españoles. Los que protestan amor á España, sin que nadie se lo pregunte, son los mismos que inventan repugnantisimas calumnias para cubrir de baldón su rostro venerable, son los que reciben órdenes y francos (sobre todo francos) de París para levantar sediciones en los momentos más angustiosos de la Patria, cuando sus ejércitos se batían heroicamente en tierras extrañas.

¡Qué asco! ¡Si pudieran verse los tortuosos vericuetos que serpentean con hipócritas contorsiones del corazón á los labios!

LEVISIMUS.

**LA FE Y LA REPUBLICA**

Harto estoy de decirlo, y comprobado está por los hechos sucesivos, que no existe en Portugal una cuestión de principios políticos, pero sí una guerra implacable, injusta y feroz á la religión cristiana.

La República en Portugal se podría considerar salva, si sus implantadores y actuales jefes hubiesen dejado en paz al altar, á los sacerdotes y á los creyentes.

No lo hicieron, porque no les convenía, y por eso tendrán que sufrir las consecuencias respectivas.

La masonería ordenaba que se persiguiese como fieras, no solamente á los que representaban la noble misión, toda vez, toda abnegación, toda misericordia y bondad, de pastores y servidores de la Iglesia; sino á los propios fieles que en sus corazones mantienen el amor y el respeto á Jesucristo.

Por eso el pueblo portugués, que es caracterizadamente religioso, no se armó contra los que, por sorpresa, cambiaron un régimen, ni se defende abiertamente contra la tiranía y la opresión en que vive; pero se arma, se defiende, combate y lucha hasta morir ó vencer, contra los que quieren sofocar y estrujar sus ardientes y convictos sentimientos de una fe inquebrantable.

Y si no fuera la educación ruda, estrecha y egoísta de gran parte del Clero portugués, merced al regalismo, este Clero supiera aprovechar y conocer la fuerza enorme de que disponía, y ciertamente que esa patria infeliz y desgraciada no se encontraría bien próxima de su fin.

La misión del Clero no es exclusivamente bendecir uniones y aconsejar á los malos. Pertenecele libertar conciencias, regenerar las costumbres, procrear hombres, cuidando así del porvenir de su Patria.

Hay sacerdotes que así no lo piensan ó simplemente se limitan en el empleo de sus conocimientos y de sus facultades á la observancia de las reglas litúrgicas.

Por eso, el descalabro que amenaza á la sociedad.

Los demagogos portugueses con sus leyes sectarias y disolventes del

# ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferraté é H. y C.ª

PEDIDO EN TODAS PARTES



Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

## CONSULTORIO DE MEDICINA Y CIRUGIA

de JOSÉ M.ª VIVES, Médico-cirujano.—Rambla Castelar, 28, pral.—De 11 a 1 y de 4 a 5

# ESTERAS

Imenso surtido en Cordelillos, Batavias, Dobleteles con dibujos imitación alfombras.

Gran novedad «Esteras chinas» Gran novedad HERIBERTO VEJIANA 26 Apodaca 26

divorcio y de la separación de la Iglesia y del Estado, han contribuido al descontento público y al descrédito nacional, lo que es aún más grave y más funesto.

Todos saben que el analfabetismo es una plaga social. Ahora bien, Portugal es un país donde el tanto por ciento de analfabetos es proporcionalmente superior al de otra nación cualquiera.

Unos por condiciones de trabajo, otros por espíritu refractario a la instrucción, frecuentan más principalmente en las ciudades las tabernas que las escuelas.

Era la Religión el único freno a sus desmanes, y una palabra de un sacerdote amigo y bondadoso ejercía más influencia en el espíritu de los exaltados o momentáneamente refidos que la amenaza de la cárcel ó la perspectiva de una condena.

Un consejo, una reflexión de un sacerdote! ¡Cuántos criminales tiene evitados, cuántos hombres arrancados al presidio!

En Portugal frecuentemente así sucedía.

Ahora que en ese país por parte de sus autoridades se permiten y hasta se aconsejan y absuelven los mayores desacatos y las más absurdas vergüenzas y persecuciones a los religiosos, es curioso contrastar la estadística criminal de los últimos doce meses con la de igual tiempo de los años anteriores, no obstante que ya en ellos no gozaba la Iglesia de la libertad necesaria.

Servirá a los escépticos y a los imparciales para un examen detenido, y de él resultará la prueba evidente de que un país sin religión es un cubil de fieras.

Pero no solamente los crímenes, desde el robo hasta el asesinato, con todas las agravantes, a diario se suceden en Portugal, desde que la impunidad de los tribunales ha servido como arma política, llegando la sucesión de esos casos a punto tan aterrador, que los propios periódicos republicanos confiesan y reconocen el aumento de criminalidad, como se registran en esos mismos periódicos docenas de suicidios en todo el país.

No pasa un día, y desafío a cualquiera a que lo encuentre en los periódicos de mi país, que en Portugal no se practiquen crímenes, no se asalte a un viandante, no se suicide un loco, no se crucen tiros entre los protagonistas de un adulterio.

¿Y por qué esto ahora? Porque el sectarismo es la religión de los directores éstos y la quieren imponer a los dirigidos.

Desde que una nación tiene auto-

ridades que permiten que un sacerdote que lleva por la noche el Santo Viático a un enfermo que lo solicita (y esto hace poco pasó con el cura párroco de la iglesia de San Vicente), sea asaltado en la calle escupido, rotos su traje talar y el Vaso Sagrado sirva de blanco a los puntapiés de cuatro granujas desocupados, y como si fuera poco es detenido el insultado ministro de Dios, esa nación no tiene derecho a figurar en el concierto de los pueblos cultos.

SILVA VIANNA. (José de Serpa).

## NOTICIAS

### LOCALES Y REGIONALES

#### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DIA 17

Barómetro a 0° y al nivel del mar; Mañana 759'41 milims.—Id. tarde 755'68.—Temperatura normal, 13'50.—Id. tarde, 15'75.—Idem máxima al sol, 26'50.—Id. id. a la sombra, 17'25.—Id. mínima reflector, 9'30.—Id. id. a la sombra, 10'25.—Oscilación, 2'25.—Dirección del viento, N. O.—Id. tarde, S. E.—Velocidad en 24 horas, 201'00 kilom.—Estado del cielo, mañana, cubierto.—Id. tarde, nuboso.—Nubes cantidad: mañana, 10; tarde, 0'7; clase: mañana, K.—Id. tarde, K—humedad relativa, mañana, 79; tarde, 89.—Evaporación, 2'00.—Lluvia en 24 horas, 0'0.

#### En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los señores Montes, Vallvé, Nel-lo, Ricomá, Carreté, Nin, Dalmau, García y Miró, presididos por el señor Cobos.

Por unanimidad se aprobaron todos los extremos contenidos en el orden del día, con las siguientes variantes.

En vista del resultado negativo de la subasta para construir la cloaca de la calle de Apodaca y Plaza de Olozaga, efectuar dichos trabajos por administración, solicitando la oportuna autorización del señor Gobernador.

Se nombró al señor Nel-lo para representar al Ayuntamiento en la Junta que tiene a su cargo la formación del presupuesto carcelario.

A ruego del señor Montes, volvió a la comisión la instancia de la Liga contra la Tuberculosis, dictaminando antes los facultativos municipales.

Terminada la orden del día, el Sr. Miró prepone que debiendo de celebrarse el día 22 el consejo de guerra para juzgar a los autores de los asesinatos de Cullera, se acordara que en caso de recaer sentencia grave pida el alcalde el indulto de los reos.

El Sr. Dalmau se adhiere a las palabras de su compañero.

El Sr. Montes se manifiesta en principio de acuerdo, pero tratándose de un asunto

que puede tener carácter político y que es fácil de lugar a controversia, entiendo debe aguardarse a tomar acuerdo cuando se conozca el resultado del consejo.

Después de insistir los señores Dalmau, Miró y Montes, se acuerda que el alcalde obre según le aconsejen las circunstancias.

El Sr. Dalmau lamenta que la comisión de Gobernación no haya dado todavía dictámen sobre la moción del Sr. Nel-lo respecto de la Beneficencia municipal.

El Sr. Montes replica que ello es debido a que se trata de un asunto legal muy complejo y pide que antes se haga por Secretaría un estudio previo de las disposiciones que hacen referencia a la cuestión.

### Fiesta del Arbol

#### Programa

Se organizará la Comisión en la Sociedad «Sindicato de Iniciativa» (Atracción de Forasteros), situada en la rambla de San Juan.

Hora de salida, nueve y media de la mañana.

Las Autoridades, Comisiones, invitados, los Colegios oficiales ostentando sus respectivos estandartes y la brillante Música del Regimiento de Almansa, se dirigirán, como en las fiestas anteriores, por el Campo de Marte, al lugar de la plantación, Avenida Puig y Valls.

1.º Canto del «Himno a la fiesta del Arbol», por los escolares y la música, en la plazoleta del monte, recientemente construida.

2.º Descubrimiento de la lápida conmemorativa, valioso obsequio de los distinguidos tarraconenses, Excelentísimos Sres. don Rafael y D. Mariano Puig y Valls; discursos alusivos a este patriótico acto, y plantación del magnífico «Laurel de los Mártires», regalo, asimismo, de dichos señores.

3.º Plantación, en la misma plaza, de 20 plátanos y 50 árboles denominados falso pimiento.

4.º Reparto del almuerzo, en el propio sitio, por comisiones de niñas y niños de los Colegios que asisten al acto.

5.º Colocación de nidos y comedores cedidos por la distinguida «Sociedad protectora de los animales y de las plantas de Cataluña», y de artísticos postes conteniendo máximas y pensamientos forestales.

6.º Plantación de 250 pinos Halepensis en el lugar de las anteriores plantaciones.

7.º Suelta de pájaros que llevarán en jaulas los alumnos de las escuelas, con el fin de que, dándoles libertad, los respeten y comprendan su utilidad y belleza.

8.º La Comisión se dirigirá por último, al paseo de Zig-zag, ó de la Estación, plantándose en dicho sitio 400 Casuarinas, árbol muy ornamental, que alcanza gran desarrollo en pocos años.

En la rambla, de donde partió la Comisión, se disolverá.

En la última sesión celebrada por el Consejo provincial de Fomento, fueron nombrados por unanimidad para asistir en representación del mismo a la fiesta del Arbol acto que tendrá lugar mañana, a su Vicepresidente D. José Mestre Miquel y Vocal don Ignacio Batlle.

Don J. Bonet, dueño de la acreditada confitería situada en el número 10 de la calle de Apodaca, ha tenido una feliz idea.

Coopera a la Fiesta del Arbol de mañana obsequiando a los escolares con un interesante librito titulado «Lleugera passejada per Tarragona» que, además de recomendable texto, contiene artísticos grabados de lo más saliente y notable de esta capital, en monumentos, paseos, murallas, etc., etc.

Merece plácemes el pensamiento del señor Bonet no solamente por el rasgo de generosidad que revela, sino porque, con ello, difunde de una manera elocuente y espléndida el amor a nuestras grandezas.

Los alumnos de las escuelas oficiales, acompañados de la aplaudida Música del Regimiento de Almansa, efectuarán a las once de la mañana un ensayo general del Himno de la Fiesta del Arbol, en la Sociedad «Centre Català».

Per ser su colocación bastante laboriosa y por sus muchas dimensiones, probablemente tendrán que colocarse antes del domingo, los postes con los pensamientos forestales que constituyen uno de los detalles de la Fiesta del Arbol.

### AGENCIA CATÓLICA DE INFORMACIÓN

#### Subcomisión de Tarragona

Para el canje de los resguardos de las Obligaciones al portador, amortizables y sin interés, a favor de «Prensa Asociada», enviense al domicilio del Secretario-Tesorero, Vilamitjana, 9, 1.º, quien cuidará de entregar los títulos definitivos.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

- D. Ramón Garzón, 68.904'00 pesetas.
- D. Luis Sunyer, 69'98.
- D. Pedro Rovira, 144'09.
- D. J. Ornoza, 902'90.
- Sra. Vda. de Vidella, 734'57.
- Sres. Clariana y Boqué, 813'70.
- Sra. Vda. de Vallvé, 145'08.
- D. E. Izaquiere, 726'87.

- D. J. Salvat, 1.017'23.
- D. R. Miró, 1.089'86.
- D. R. Perpiñá, 1.192'12.
- Señor Depositario pagador, 2.345'21.

Anteayer se efectuó el reparto de premios a los alumnos que asisten a la Escuela municipal de dibujo, a cargo de los Sres. Ripoll y Ferrán.

Asistieron los Sres. Cobos, Nin, Vallvé y el Secretario Sr. Nogués, quienes quedaron admirados de la belleza y perfección de algunos trabajos, de los que hicieron grandes elogios.

A los alumnos más aventajados se les entregaron hermosos diplomas.

Por falta de número, anteayer no pudo celebrarse sesión la Junta local de Instrucción Pública.

Hoy no habrá despacho en las oficinas del Ayuntamiento, por tener que efectuarse los trabajos del estero.

Señor Gobernador.

Se nos asegura que en varios establecimientos públicos se juega a los prohibidos, y como en esos sitios suelen dejar los pobres obreros el fruto de su trabajo, esperamos se darán órdenes severas que eviten tan graves daños.

La infanta doña Paz y su augusta hija doña Pilar de Baviera, tuvieron ayer un entusiasta recibimiento en Barcelona, pues fueron recibidas por todas las autoridades, la nobleza, los estudiantes y un público extraordinario que aclamó a SS. A. R.

Visitaron la Catedral, el Ayuntamiento, la Diputación, y por la tarde estuvieron en el Tibidabo.

Se preparan grandes fiestas en honor de las augustas damas.

Mañana llegarán a Reus, invitados por el doctor don Pedro Fontana Grau, médico oculista del Manicomio de San Baudilio de L'obregat, el Superior de los Hermanos de San Juan de Dios, Secretario Sr. Gomez Vera y Cuerpo médico de dicho establecimiento doctores, don Antonio Rodríguez Morini, don N. de Linás, don M. Soler Martín, don R. García Trujillo y don A. Bosch Ucelay, los cuales a su llegada se dirigirán directamente desde la estación a visitar el Instituto Pedro Mata, trasladándose después a la finca Villa Julia propiedad de los señores Fontana, donde serán obsequiados con una comida íntima, regresando por la noche a Barcelona.

En Tortosa existe el propósito de inaugurar solemnemente en enero próximo, el monumento erigido en la plaza de Tetuán, a la memoria del virtuoso sacerdote D. Manuel Domingo y Sol, y promover en seguida las gestiones necesarias, para que pueda realizarse, en un plazo relativamente breve, el proyectado en honor del que fué caritativo Obispo de aquella Diócesis, Sr. Rós de Medrano.

Dice un colega que se está estudiando en Reus la conveniencia de establecer unos docks ó alhóndigas para los productos del campo, como granos, aceite, almendra y avellana, con prestación limitada sobre los géneros en depósito.

En San Carlos de la Rápita se proyecta dedicar al Sagrado Corazón un altar nuevo y con tal motivo se preparan solemnes fiestas religiosas en dicha ciudad, que empezarán con la bendición de la nueva imagen.

Se han realizado en Tortosa la pasada semana importantes transacciones en aceites procedentes de Roquetas, que se han vendido a 18 pesetas, y otras partidas de Toledo y de Aragón, adquiridas a 19 y a 19'21 pesetas puestas en almacén.

Los nuevos corrientes oscuros se cótizan a 14'50 y a 15'70 los 15 kilos, con regular demanda para Barcelona, Reus, Valencia y para Italia.

Todavía tardarán algunos días en fabricarse clases superiores, por estar aun bastante atrasadas las olivas, reclamando una razón más completa.

Por falta de existencia de aceites buenos la exportación para América está paralizada.

El martes próximo celebrará sesión ordinaria la Diputación provincial, a la hora señalada.

Para las once de mañana domingo y en el local de costumbre, ha convocado el presidente del Sindicato agrícola oficial «La Enfermería» D. Mantiel Guinovart, a sus asociados en Junta general extraordinaria para tratar asuntos de vital interés.

La cosecha de algarrobos ha sido bastante corta en Vendrell y otros pueblos vecinos; en cambio se presenta muy abundante la de aceite, pues no se recuerda haber visto jamás tan cargados de frutos los olivos.

El señor Puig y Valls, en representación de los Amigos de la fiesta del Arbol ha hecho entrega al Gobernador de Barcelona de la Crónica anual de la misma.

NOVEDADES MUSICALES.—Gran repertorio de música sacra aprobada, Instrumentos, pianos y Armoniums de alquiler, JUAN AYÑÉ. Rambla de San Juan, 48.

El Dr. Murillo ha dirigido una comunicación al Sr. Alcalde de Vendrell en la que le participa que después de las operaciones de desinfección realizadas por su indicación en la mina y red de cañerías, el agua mana ya de las fuentes en condiciones de intachable potabilidad.

La Veru de Catalunya denuncia el hecho de que el alcalde de Barcelona, siendo vecino de Cambrils, ha emitido su voto en aquella ciudad.

Aseguran de Barcelona que los elementos de la antigua Unión republicana han confirmado las noticias procedentes de los nacionalistas, respecto a disolver la izquierda tan pronto como se presente ocasión propicia.

La Dirección general de primera enseñanza ha aprobado las siguientes diferencias de retribuciones: a los maestros de Vimodí, D. Jacinto García y D.ª María Alegria Pérez Guasch, 106 pesetas a cada uno; a los de Miravet, D.ª Mercedes Margarit Raventós y D. Francisco Gimeno Palomar, 25 idem idem; a los de Selva del Campo D.ª Josefa Casas Cabré, D. Domingo Gabandé Escoda y D. José Ribot Dalmau, 100 idem idem, y a D. Federico Segarra, de Mora la Nueva, 25.

Ha sido desestimada la instancia promovida por D. Antonio Gelabert, maestro director de una escuela pública graduada de esta ciudad, solicitándose le expidiese nuevo título, con la denominación de regente director de la escuela graduada nacional práctica, agregada para los estudios del magisterio al Instituto general y técnico.

Mañana se celebrará en el Parque Güell de Barcelona, una extraordinaria fiesta popular benéfica en honor de la infanta doña Paz de Borbón, la que se ha dignado patronarla, tomando con mucho empeño su éxito; fiesta que será honrada con la presencia de la augusta señora.

Las damas de la buena sociedad barcelonesa trabajan con empeño para que en el Parque Güell se reúnan el domingo todas las clases sociales, porque al esplendor del acto han de contribuir así las mas elevadas como las más populares.

Los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos, curan el estreñimiento y evitan las enfermedades infecciosas intestinales. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

## NACIONALES

### Los sucesos de Cullera

El Gobierno ha dado a la publicidad un folleto explicativo de los sucesos de Cullera, en el que constan las atrocidades cometidas por los revolucionarios.

### Fintores premiados

Dicen de Roma que el Comité de la Exposición Internacional de Bellas Artes ha concedido diez premios de diez mil liras, contándose entre los pintores premiados los españoles Zuloaga y Anglada.

Se ha dicho en Madrid, que elementos de la Nunciatura apostólica trabajan para disuadir al señor Canalejas de la presentación del proyecto sobre secularización de los cementerios.

Comunican de Cádiz que en el Consejo de guerra celebrado allí contra los comandantes de los destroyers «Orion» y «Azor», que se abordaron frente a Cádiz, el fiscal ha pedido para el comandante del primero tres años de prisión y para el del segundo un año y tres meses.

A nombre de don Bartolomé Montañés, ha presentado el procurador señor Hernández una querrela por injurias contra don Félix Azzati. Ha sido presentada ante el juzgado de Valencia.

El opulento gallego Sr. La Vaca ha ofrecido al Ayuntamiento de La Coruña, construir un magnífico grupo escolar y ha prometido costear, además del edificio, el mobiliario y el material pedagógico.

El grupo llevará el nombre del donante, cuyo rasgo es muy elogiado.

El director de la Escuela francesa de Aplicación de Ingenieros navales ha dirigido al ministro de Marina una comunicación participando la inteligencia y labor de nuestros oficiales que cursan allí.

Dice la comunicación que la nota menor obtenida en los exámenes ha sido elevada.

El director de la Escuela felicitó a los oficiales españoles.

En breve será jubilado el ministro del Tribunal de Cuentas Sr. Gutiérrez de la Vega. Se indica para reemplazarle a don Leopoldo Serrano.

# HORARIO DE TRENES

## Línea de Barcelona a Villafranca y Tarragona

Salen de Barcelona	5:08	9:00	12:35	17:47	S. de Tarragona	5:10	14:51
de p.º Gracia	5:20	9:13	12:48	18:00	Ll. a S. Vicente	5:52 (t)	15:27
de Martorell	6:20	10:04	13:34	18:45	Salen de «	6:07	5:19
de Vilafranca	7:13	10:58	14:27	19:33	Vilafranca	7:16	6:20
Ll. a S. Vicente	7:48 (t)	11:37	15:03	20:16 (t)	Martorell	8:08	7:08
S. de S. Vicente	7:53	11:42	15:32	20:39	Llegan p.º Gracia	9:21	7:55
Ll. a Tarragona	8:35	12:16	16:25	21:59	Barcelona	9:34	8:08

## Línea de Lérida a Tarragona

Salen Lérida	5:30	15:00	Salen Tarragona	7:37	12:16
de Montblanch	8:32	11:38	Reus	8:22	12:53
Picamoixons	9:10	12:38	Picamoixons	9:14	15:07
Reus	10:01	7:36	Montblanch	9:39	16:09
Ll. Tarragona	10:34	8:16	Llegan Lérida	11:24	19:40

(a) Son trenes de mercancía que sólo llevan coches de 3.ª y 3.ª.  
(b) Son trenes de mercancía que sólo llevan coches de 2.ª y 3.ª.

## Línea de Barcelona a Valls y Picamoixons

Salen Barcelona	5:08	12:35	17:47	S. de Picamoixons	9:20	17:26
p.º Gracia	5:20	12:48	18:00	Valls	4:25	9:45
San Vicente	7:54	15:33 (t)	20:22	S. Vicente	5:19 (t)	10:35
Valls	8:56	16:45	21:31	Ll. p.º Gracia	7:55	13:03
Ll. a Picamoixons	9:05	16:57	21:40	Barcelona	8:08	13:15

## LO DE MELILLA

Funerales.—Rectificación.—Contra los merodeadores.

Melilla, 16.—Se han celebrado funerales en sufragio del general Díaz Ordóñez, muerto gloriosamente en uno de los combates del Kert.

Ha costado la función religiosa el cuerpo de artillería de esta plaza. El templo estaba adornado con trofeos militares. En el centro de la iglesia había un severo túmulo cubierto con la bandera española.

El acto fué presidido por el capitán general Sr. García Aldave. Asistieron muchos generales, jefes y oficiales de la guarnición, comisiones de las corporaciones civiles y numerosísimo público.

—El teniente coronel del regimiento de caballería de Taxdirt don Miguel de Eizaiein dice que es inexacta la noticia de un telegrama inserto en el «Eco de Navarra» diciendo que se hallaba gravemente enfermo.

Afortunadamente dicho jefe goza de perfecta salud.

—La policía indígena no cesa un instante en la persecución de los merodeadores que en estos últimos días han cometido agresiones contra nuestros soldados. Para cazarlos, los soldados indígenas preparan emboscadas.

Como es sabido ya han sido capturados cuatro cabileños y se espera que no tardarán en caer en poder de la policía indígena todos los autores de los referidos atentados.

### La acción francesa en el Imperio

París, 16.—Algunos periódicos hablan ya de la forma en que Francia ejercerá su protectorado en el imperio de Marruecos.

Un cuerpo de ocupación análogo al de Túnez, establecerá guarniciones en las poblaciones más importantes.

La residencia del comandante general, de la administración y del Gobierno será Mequinez. Fez continuará siendo la capital comercial y residencia del Sultán.

El general D'Amade será comandante general de Túnez, Argelia y Marruecos.

Constarán las guarniciones de tres regimientos europeos, cuatro de tropas indígenas, dos batallones coloniales y varios batallones sudaneses.

### El embajador

París, 16.—Según «L'Echo de París», el embajador de Francia en Madrid monsieur Geoffroy marchará a España el día 25.

### Las negociaciones

París, 16.—Dice «Le Matin» que las negociaciones entre Francia y España empezarán con el apoyo de Inglaterra y buenos propósitos por parte de España.

Añade que en la cuestión de Marruecos los gabinetes de París y Londres están completamente de acuerdo.

«L'Eclair» y «Le Gaulois» esperan que España no se opondrá a la neutralización de los ferrocarriles de Marruecos.

### Alemania y el Congo

París, 16.—En los centros oficiales se asegura que Alemania no se ocupará nuevamente de los territorios congoleños hasta que la comisión delimitadora comience sus trabajos, que será a mediados de 1912.

### Agadir

París, 16.—Telegrafían de Tán-

ger que se cree que pronto abandonará el puerto de Agadir el buque de guerra alemán que está allí.

Los franceses de Agadir opinan que el buque alemán debería ser reemplazado por un crucero francés para que protegiese sus intereses.

## EXTRANJERO

### El Rey de Servia en París.—La llegada

París, 16.—A las tres de la tarde llegó a esta capital el rey de Servia. Fué recibido en la estación por el presidente de la República, el Gobierno, los presidentes del Senado y de la Cámara de los Diputados y otros elementos oficiales.

Terminadas las presentaciones de rúbrica, el Rey Pedro I y M. Fallières revistaron las tropas que en el andén rindieron honores. Después se organizó la comitiva que se encaminó al ministerio de Negocios Extranjeros donde se aloja el soberano servio.

Cubrían la carrera tropas de las tres armadas. Enorme gentío se agolpaba en los alrededores de la estación, en las calles del trayecto y junto al Quai d'Orsay.

Pedro I y M. Fallières fueron objeto de entusiastas ovaciones y aplausos.

### Actitud de Inglaterra

París, 16.—Telegrafían de Londres que el Gobierno inglés no autoriza el desenlace particularista de las dificultades franco españolas en la cuestión de Marruecos. Reconoce simplemente que las circunstancias nuevas requieren una revisión de los tratados franco españoles de 1907 y 1905, según lo previsto por el acuerdo franco inglés del año 1904.

El gobierno británico recomienda al de Madrid que admita esta necesidad teniendo en cuenta las negociaciones amistosas que van a entablarse.

Nada más lejos de la verdad que los informes que han representado a Inglaterra como de parecer de que se den compensaciones a Francia en el Atlántico por la parte de Larache. No hay en el trato franco inglés compromiso ninguno de apoyar los intereses de Francia en Marruecos con menoscabo de los de España.

Además, estos intereses quedarán, así es de suponer, suficientemente garantizados en el que haya de ser convenio franco-español después de las negociaciones.

## OFICIAL

### COMANDANCIA DE MARINA

#### ESTADO DEL TIEMPO

Madrid, 17, 13.30.

Observatorio meteorológico a Comandante de Marina.

Una importante borrasca se halla en Irlanda produciendo mal tiempo en esta región y en el canal de la Mancha. Es probable que el tiempo sea de lluvias y mar en el Cantábrico, Galicia y el Estrecho. En Levante tiempo lluvioso con vientos del Sur.

#### MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER

Nacidos.—Ninguno.  
Fallecidos.—Ninguno.  
Matrimonios.—Roberto Miralles Pla con Ana María Capdevila Vido, Emeterio Sarcor Gainra con Enriqueta Montserrat Ventura.

## COMERCIALES

### Movimiento del puerto

Embarcaciones Llegadas ayer  
De Almería, ber. gol. «Sirena» de 67 ts., p. Rodríguez, con palma; consignado a don Juan Mallol.  
De San Carlos I. «Alfreda» de 65 ts., p. García, con sal; consignado a D. Juan Mallol.  
De San Carlo, I. «Parcual Bayarri» de 39 ts., p. Alberich, con sal; consignado a don Juan Mallol.  
Despachadas  
Ninguna.

## CIERRES DE BOLSA

Madrid, 17.

Interior contado	84'8
fin de mes	84'87
fin próximo	00'00
Amortizable 5 por 100	101'15
4 por 100	94'50
Acciones Banco de España	453'00
Arrendataria de Tabacos	297'00
Francos	8'50
Libras	27'33

### Cambios de Barcelona del día 17

#### CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días vista	26'81	dinero
Id. cheque	27'36	papel
París cheque	8'60	

#### EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Deuda Interior 4 p. 100 fin mes	84'825	84'85
Id. amortizable 5 p. 100 id.	00'000	00'00
Emp. Mun. Bar.ª al 4 1/2 p. 100	92'25	92'50

#### OBLIGACIONES CONTADO

Segovias 4 por 100	96'00	96'35
Huesca Camfranch 4 por 100	95'65	95'25
S. Juan Abadesas	83'00	83'50
T. B. y F. 2 1/4 por 100	58'65	58'85
M. Z. y A. 5 por 100 serie A	103'85	104'15
Id. 4 1/2	B. 101'65	101'85
Id. 4	C. 95'65	95'85
Mad. Bar. Reus Roda	56'00	56'50
Almansa 3 por 100 adhe.	78'25	78'50
M. Z. Orense	44'75	45'00
Id. prioridad H.	78'50	79'00
Cáceres 5 por 100 1.ª serie	104'00	104'50
Id. 3.ª	96'25	96'75
Tranvías 4 por 100	95'00	95'50
Barcelonesa de electricidad 5 por 100	104'50	105'00
Idem 4 por 100	94'50	94'75
C.ª Trasilántica	92'85	93'15
Tabacos Filipinas 4 1/2 id.	100'00	100'50
Azucareras	00'00	00'00

#### ACCIONES FIN MES

Colonial	000'00	000'00
Orense	19'55	19'60
Norte	94'55	94'60
Alicante	93'80	93'85

### Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 18 de noviembre de 1911:

Effectos públicos	Dinero	Papel
Deuda interior al contado 4%	86'00	
Id. amortizable al id. 5%	101'40	
Id. id. al id. 4%	94'55	
Obligaciones		
Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5%	102'375	103'375
Cambios sobre el extranjero		
Londres 90 días vista	26'81	
Id. cheque	27'36	27'36
París 90 días vista	7'30	
Id. cheque	8'40	8'60
Alemania bancario 90 días vista	131'50	
Id. id. cheque	133'15	133'85
Bruselas y Amberes	7'60	8'40
Ginebra y Zurich	7'90	8'40

## PIANO

Se vende uno magnífico de marca acreditada.

Razón: calle Mayor, 16, REUS.

## EN VENTA

por precio módico, lo está una finca de cabida de un jornal, sita en Molnás, la cual consta de una casa con corral y cisterna, un parany y algunos árboles, y linda con las fincas de los Sres. Alegret y Clará.

Informes, Mediona, 11.

## CLÍNICA DENTAL

DE

### FULGENCIO AGUSTÍ ALEU

#### UNIÓN 44 PRINCIPAL

(CASA FUNDADA EN 1868)

Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR. Empastes, Orificaciones y toda clase de Obturaciones. Incrustaciones, Coronas y dientes de Espliga. Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Unión, 44, pral.—Tarragona

## EN VENTA

Lo está por asentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.

Informes, Portalet, 10, 1.º

## BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta al contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español extranjero y billetes del Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores. Se alquilan cajas de seguridad. Se admiten en depósito de custodia valores y alhajas. Cuentas corrientes en moneda del país y extranjera. Cobro y negociación de letras. Giros para todos los países. Cartas de crédito. —Créditos y préstamos con garantía de valores.

## EN VENTA

Casa que renta 2.100 pesetas se cederá por 33.000 pesetas, situada en la calle Real de ésta, é igualmente 3 piezas de tierra situadas en la Selva del Campo; regadió avellanas y viña.

Para informes, José Bernat, Plaza de la Constitución, 14, principal.—Tarragona.

## TELEGRAMAS

Madrid, 17.

### El señor Canalejas

El presidente del Consejo ha recibido esta mañana muchas visitas y celebró una larga conferencia con el ministro de la Gobernación.

No ha recibido el señor Canalejas a los periodistas. Nos envió al subsecretario para que nos dijera que sabía que llegaban a Valencia muchos periodistas atraídos por la celebración del consejo de guerra contra los procesados por los sucesos de Cullera, y que como la vista no se celebrará hasta los últimos días del presente mes, los periodistas van a perder allí el tiempo.

### Telegrama de Tánger

Se ha recibido un telegrama de Tánger que comunica lo siguiente:

A petición de los franceses se reunió el comité de propietarios para estudiar la petición de la colonia fra cesa en Tánger de que no se aisle la población del resto de Marruecos.

Acudieron a la reunión tres franceses, dos israelitas y un español. Este protestó del acuerdo del comité, que se abrogaba la representación de todos los propietarios. Dijo que era necesario celebrar una junta general. Fué desechada la proposición del español y éste hizo en acta su protesta.

### La huelga de La Unión

Un telegrama oficial de Murcia dice que se espera que mañana se reanude el trabajo en las minas de La Unión, y que reina allí tranquilidad.

### La revisión arancelaria

La ponencia de la Junta de Aranceles y Valoraciones ha examinado la clase décima del Arancel que se refiere a animales, peletería, curtidos, plumas y demás despojos.

### Cierre Bolsin

Interior 4 por 100 contado	00'00
Interior 4 por 100 fin mes	85'00
Interior 4 por 100 fin próximo	00'00
Acciones Norte	94'60
Acciones Alicante	93'90
Orenses	00'00
Andaluces	58'15
Bios	97'70

### De provincias

#### Proceso contra Melquiades Alvarez

Gijón.—Hoy se ha recibido una orden de la Audiencia de Oviedo para instruir sumaria contra D. Melquiades Alvarez por algunas palabras que pronunció en el mitin electoral celebrado el sábado último. El hecho es comentadísimo.

#### Muerte de un millonario Su testamento

Segovia.—Procedente de la La Granja, a donde fué buscando alivio a una grave dolencia, ha fallecido en la estación de ferrocarril en Segovia cuando iba a toma el tren de Bilbao, el millonario bilbaíno D. José Bulsi Bengoa.

Entre sus documentos se ha encontrado el testamento, que ha sido aquí protocolizado.

El señor Bulsi d-ja al señor Vázquez de Mella cuanto necesite para editar sus obras; 125.000 pesetas a «El Correo Español», 25.000 a «El

Pensamiento Navarro», 20.000 a «El Correo Catalán» y otros periódicos tradicionalistas.

Deja también varios miles de duros a los conventos y para reparación de iglesias; 50.000 pesetas para las Conferencias de San Vicente de Paul, igual suma para hacer una gran tirada de las obras de doña Concepción Arenal y hace otros legados importantes.

Dispone el señor Bulsi en su testamento que a un hermano suyo, sacerdote, no se le entregue cantidad alguna.

### Buques de guerra.—Robo.—Paseo militar

Ceuta.—Fondearon los destroyers «Audaz» y «Terror» para convoyar a los aviadores del «raid» Málaga-Ceuta-Tánger.

Los cañoneros «Vasco Núñez de Balboa» y «General Concha» salieron a hacer un crucero.

—Los moros robaron a una mora que regresaba a su aduar despues de haber hecho comuras en esta plaza. Le quitaron ocho duros, una pulsera y la caballería que montaba.

A las voces pidiendo auxilio que dió la mora, acudió una patrulla, que alcanzó a los ladrones y les obligó a restituir lo robado.

—El teniente coronel que manda el tercer regimiento de Ceuta destacó una compañía al mando del capitán Usera, con objeto de que realizara un paseo militar hasta el Serrallo, regresando por la carretera.

### El capitán general.—Mejoría.—Zoco.—El harca enemiga.—Tiroteo

Melilla.—El general García Aldave visitó el acorazado «Pelayo».

—El teniente Segura continúa mejorando, dentro de la gravedad de su estado.

—El zoco El Jemis se celebró con gran animación.

—Circula el rumor de que los enemigos esperan para hoy ó mañana la llegada del caid Azú con contingentes de la cábila de Riata.

Se añade que el viaje obedece al deseo de asistir a una junta para unificar el criterio respecto a la guerra.

El viaje infunde recelos al Mizizian. —En un vapor de una compañía francesa marcharon a Orán muchos moros para dedicarse a las faenas agrícolas.

Ayer tarde fué tiroteada la nueva posición Bugda. A las diez de la noche se reanudó el tiroteo hasta la madrugada.

### Consejo de guerra

Orens.—Se ha celebrado Consejo de guerra contra Nicasio Pérez y otros, por atentado a la fuerza armada y muerte del guardia civil Antonio González.

El fiscal ha pedido que se imponga, a Nicasio Pérez la pena de muerte.

### Extranjero

#### Rusia y Persia

París.—Los periódicos rusos, entre ellas el órgano oficioso «Nowie Vremia», anuncia que el soberano ruso aguardará hasta mañana la respuesta de Persia al ultimatum que le ha sido dirigido.

Si no recibe Rusia contestación satisfactoria, las tropas imperiales ocuparán Kazvine.

### La marina portuguesa

Lisboa.—El Gobierno portugués ha decidido encargar a varias casas inglesas la construcción de su nueva escuadra.

En principio se ha acordado la construcción de tres grandes acoraz

**ULTIMA HORA**

(Conferencia telefonica)

Barcelona, 17, 11'30.

**El general Alfau**

Ha llegado a Madrid procedente de Ceuta el general Alfau, habiendo celebrado una conferencia con los señores Canalejas y Luque.

Por la tarde fué recibido por el Rey.

Después conferenciaron extensamente Canalejas y Luque.

Se supone que el general Alfau ha venido a tratar asuntos de interés respecto de las posesiones de Ceuta.

**Los títulos de la Deuda**

Debido a las gestiones del señor Rodríguez se ha logrado que se sus-

tituya en los títulos de la Deuda el impuesto del 2 por 100 por un sello reexpeditivo, cuyo impuesto se exigía en la Bolsa de París.

**Maniobras en Madrid**

Se han verificado maniobras importantes con las fuerzas de la guarnición de Madrid.

Después han desfilado aunque por causa de la lluvia ha resultado deslucido.

**Comisión de catedráticos**

El señor Gimeno ha nombrado una comisión de catedráticos de medicina a fin de entender en las denuncias formuladas por los alumnos contra el catedrático de higiene señor Forne, de cuyo asunto se ha hablado tanto estos días.

**Nuestras tropas en Talusit**

Un despacho de Melilla comunica

que nuestras tropas marcharon más arriba de las posesiones de Talusit que fueron ocupadas sin disparar un solo tiro.

El general Aguilera no tardó en lograr el contacto entre todas las fuerzas.

Tienen por objeto estas operaciones proteger los trabajos que se van a realizar para establecer reductos a fin de que las fuerzas puedan pasar comodamente la temporada de invierno que se aproxima.

Cuando estén realizados los trabajos, se retirarán las fuerzas.

**Terremoto**

Comunican de Toledo que los aparatos sismógrafos han señalado un temblor de tierra lejano.

De París comunican al mismo tiempo que se ha señalado un terre-

moto en Alemania y en algunas otras partes del Centro de Europa.

No han ocurrido desgracias personales.

**El general Echagüe aclamado**

Comunican de Valencia que el Capitán general ha visitado la fábrica de aserrar maderas del Pardo, cuyos obreros no se adhirieron a la huelga de septiembre, le recibieron aclamándole.

El Capitán general pronunció frases de elogio por la conducta que observaron dichos obreros cuando los últimos sucesos.

**Huelga en un buque**

Telegrafían de París que en Lorient se declararon en huelga los obreros que trabajaban en el buque «Colbert», saliendo con la bandera

roja cantando la Internacional, dirigiéndose a la Comandancia de Marina a fin de exponer sus quejas.

Cuando volvieron al puerto, cortaron los cables eléctricos, negándose a salir con el buque.

Hubo necesidad de que interviniera la autoridad a fin de restablecer el orden y obligar a los referidos marineros desistieran de su levantisca actitud.

PRENSA ASOCIADA.

**Mantillas**

Se lavan y tiñen a precios módicos. María del C. Aris, Plaza de la Fuente, 24, 2.º

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14

NUEVO ESTANTE A PEDAL  
CON  
**FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

MÁQUINAS SINGER PARA COSER QUE VAN DIRECTAMENTE A FÁBRICAS DE LAS MÁQUINAS

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

**CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA**

**SUCURSAL DE LUIS TRINCHET**

CASA FUNDADA EN 1835

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO DE 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS

Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES, GORRAS y ROSES para el Ejército TRICORNIOS para la Armada, Solideo y Bonetes

Talleres: Sta. Ana, 11 y 13, Barcelona

TARRAGONA.—28, CONDE DE RIUS, 28, TARRAGONA

**“La Veritat,”**

PERIODICH CATOLICH

Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.

Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, a preus convencionals.

Anuncis oficials y Remittits a 0'25 pesetas ratlla de columna.

Se publica a Valls tots los dissabtes.

**EL ARTE CATÓLICO**

OBISPO, 2, BIS (cerca de la Plaza de San Jaime) BARCELONA

FABRICA DE ORNAMENTOS DE IGLESIA

Especialidad en bordados mecánicos en seda y oro fino y en trabajos artísticos a mano.—Variedad en Casullas, Tornos, Mantos, Estandartes, Banderas, Palios, etc., etc.

SECCIONES DE Orfebrería; Custodias, Cálceos, Lámparas, Candeleros, Copones, Cruces, etc., etc.—Escultura; Imágenes en madera y cartón madera, Altares, Via-cruces, etc., etc.—Estamparía; Estampitas sencillas, finas y de relieve, Tarjetas postales, Recordatorios, etc., etc.—Librería; Misales, Breviarios, Diurnos, Octavas, Semanas Santas y Libros de Misa, etc., etc.—Para bordar; Hilos de oro, Canutillos, Agremanes, Lentejuelas, Piedras falsas, Perlas, Galones, Flecos, Puntillas, etc., etc.—Pasamanería; Cingulos, Fladores, Manipulos, Borlas para manteos, etc., etc.—Ropa Blanca; Aibas, Boquetes, Puntas hilo, Amitos, Purificadores, etc., etc.

GRAN CASA DE OBJETOS PARA REGALOS

Inmenso surtido en estampas y libros propios para la Primera Comunión y para premios de exámenes.—Precios especiales para los Reverendos Párrocos, Comunidades Religiosas y Centros de Enseñanza.

Bronces artísticos, Estatuitas de metal, Bajo-relieves, Devocionarios, Rosarios, Medallas Artículos de fantasía, etc., etc.

Unico establecimiento en España montado en esta forma

NOTA: Se compran y negocian antigüedades y objetos de arte referente al ramo.

**PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS**  
(CASA DE LA BUENA PRENSA)  
Fundado en 1895  
DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal  
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. señor Conde de Bernar.

OBRAS DEL PATRONATO

I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pio X.—Dedicada a las clases directoras.

II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.

III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas.

IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».

V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.

Para más informes y detalles, dirigirse al Corresponsal D. José de la Morena, Rambla de Castelar, núm. 35 3.º, 1.º

Sociedad general de transportes marítimos a vapor

Linea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de noviembre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

**SALTA**

admitiendo pasaje solamente. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

— EII —

**GÉNEROS DE PUNTO**

Vda. de **GONZALO COMELLA**

10, Cardenal Casañas, 10

**BARCELONA**

CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS



**Miguel Melendres Clará**

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composuras y transformación de los mismos.

Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 3.—CARPINTERIA

**TARRAGONA**

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA**

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO**

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

El día 10 de noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **M. CALVO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**LINEA DE FILIPINAS**

El día 8 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **FERNANDO POO** directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE BUENOS AIRES**

El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. DE SATRÚSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE CANARIAS, FERNANDO POO SAN FRANCISCO**

El día 2 de noviembre saldrá de Barcelona, y el día 7 de Cádiz el vapor con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula Indicas en el viaje de ida.

Viaje extraordinario a Cuba y regreso a España. Saliendo de Bilbao el 9 de noviembre, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, el vapor **ALFONSO XIII**

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

**LINEA DE CUBA Y MEJICO**

El día 17 de noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **REINA M. CRISTINA** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12.